

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11838 PALMA DE MALLORCA

Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca

Juicio Ordinario 638/11

Parte Demandante: Ultramar Express Transport, Sociedad Anónima.

Parte Demandada: S.A. Nostra y Marason Bus, Sociedad Limitada.

En el Procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Habiendose admitido la petición de tramitación de expediente interpuesta por el Procurador Jose Antonio Cabot Llambias, en nombre y representación de Ultramar Express Transport, Sociedad Anónima, sobre extravío de dos pagares expedidos por SA Nostra, uno por importe de 5.000

euros, con vencimiento de 15 de abril de 2011 y número de serie 005 8.229.892 1 y otro por importe de 7.255,92 euros, con vencimiento de 15 de mayo de 2011 y con número de serie 005 8.229.894 3, a fin de exigir su pago a la libradora de los mismo Marason Bus, Sociedad Limitada, y en atención a dispuesto en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque por el presente se hace saber que cualquier tenedor del título presuntamente extraviado puede en el plazo de un mes contado desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado comparecer y formular oposición.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120020828-1